



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000577-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a valoración de la Junta de la nueva parcela en la calle Padilla de Palencia, cedida por el Ayuntamiento para destinar a equipamiento sanitario, mediante la modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000570 a POP/000581, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en pleno:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la nueva parcela de la calle Padilla que el Ayuntamiento de Palencia ha decidido destinar a equipamiento sanitario mediante la modificación del PGOU para la construcción del futuro Centro de Salud del Barrio de Pan y Guindas en la capital palentina?

En Valladolid, a 15 de marzo de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto